

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

Orden de publicación

Publíquese el Programa de divulgación “Conoce la Asamblea Regional, tu Parlamento”, 2024, aprobado por la Mesa de la Cámara el día 28 de mayo de 2024.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN "CONOCE LA ASAMBLEA REGIONAL, TU PARLAMENTO" 2024

El objetivo del programa es la promoción de los valores democráticos de participación, diálogo y tolerancia, así como el conocimiento de las instituciones democráticas, especialmente de la Asamblea Regional de Murcia, como máxima instancia representativa regional.

El programa va destinado a asociaciones, colectivos, entidades sociales y grupos de particulares (de un mínimo de 8 y un máximo de 40 personas) que quieran conocer la Asamblea Regional.

Los meses reservados para la realización de las visitas son julio y septiembre de 2024, en horario de mañana (a las 10.00 h a 12.00 h), excepto miércoles, fines de semana y festivos. Sin perjuicio de que el resto del año puedan realizarse en las fechas y franjas horarias que el Programa de Divulgación Educativa destinado a alumnos de quinto y sexto curso de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, pertenecientes a centros educativos de la Región de Murcia no cubra, podrán también ser admitidos, igualmente, grupos de centros de enseñanzas especiales o de educación de adultos.

Se solicitará la participación en el programa mediante la remisión de un correo electrónico a visitasguiadas@asambleamurcia.es, donde deberá ser indicado:

- Nombre de la entidad.
- Dirección completa, teléfono y persona de contacto.
- Número de visitantes (posteriormente se le solicita nombre y DNI).
- La fecha y franja horaria.

La opción efectuada por quienes soliciten la visita, y la aceptación de la misma por parte de la Asamblea Regional, se entenderá en cualquier caso supeditada a la organización interna de la Cámara o las necesidades derivadas de la actividad parlamentaria. En consecuencia, la Asamblea Regional se reserva el derecho a modificarla en caso necesario, ofreciendo al solicitante afectado otra opción.

Otras consideraciones: la participación en este programa no está financiada por la Asamblea Regional.

Quienes participen en él asumirán los gastos de desplazamiento hasta la sede parlamentaria.

La visita se realizará en castellano y la duración aproximada será de una hora. Se ruega llegar con 15 minutos de antelación de la hora indicada en la reserva con el objeto de cumplir con los requisitos de seguridad para entrar al edificio. Si por algún motivo la visita se retrasara, el recorrido podría acortarse e incluso anularse dicha visita.

No está permitida la entrada en la sede de la Asamblea Regional de Murcia con maletas ni objetos voluminosos.

No están disponibles consignas para dejar pertenencias.